

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE

Acta de la Asamblea General Extraordinaria No. 02-2016/2017-AGE., celebrada por el Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, en segunda convocatoria, el día 25 de enero de 2017, a las 18:30 horas, en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, con la siguiente asistencia:

Asistencia General

1.	Acevedo Mayorga Diana	IE-3604
2.	Aguilar Ramírez Alberto	IME-24321
3.	Altamura Carriero Saverio	IM-1039
4.	Alvarado Ulate Gerardo	IE-0966
5.	Alvarez Azofeifa Wilson	IM-29619
6.	Andrés Jácome Luis Fernando	IE-4329
7.	Aragón Nassar Marco	II-7328
8.	Badilla Pérez Jorge	IE-1645
9.	Baldioceda Salazar Irene	IM-25174
10.	Barquero Gamboa Paula	IEM-20841
11.	Barrantes Cordero José	IE-7537
12.	Barrantes Fallas Harry	IEL-16693
13.	Bejarano Cascante Carlos	II-5687
14.	Brenes Gámez Alfonso	IA-3545
15.	Burgos Villalobos José David	IEM-22647
16.	Calderón Altamirano Didier	IME-14481
17.	Calvo Blanco Ronald	II-10999
18.	Calvo Vargas Marco Vinicio	
19.	Campos Chacón Gerardo	IE-1616
20.	Carvajal Segura Ileana	II-6092
21.	Cedeño Brenes Carolina	II-25698
22.	Chanto Jarquín Luis Fernando	IM-2941
23.	Chaves Monge Luis	IE-1353
24.	Chaves Zamora Andrés	IME-23222
25.	Conejo Castillo Pedro	IEL-13075
26.	Corriols Morales Felipe	IE-0973
27.	Coto Jiménez Jorge	IM-19130
28.	De la Fuente Fernández Manuel	IE-4324
29.	Delgado Castillo Efraín	IM-25437
30.	Escalante Quirós Fernando	IE-9084
31.	Fernandez Monge Eduardo	IE-8475
32.	Fletcher Calipolitti Boris	II-5838
33.	Garcés Monge Luis	II-13044

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

34.	García Quirós Roger	IA-5422
35.	Garita Garita Adrián	IEL-20469
36.	Gómez Abarca Enrique	IM-5067
37.	Gomez Laurent Eduardo	IME-2154
38.	Gomez Maroto Daniel	II-24236
39.	González Sáenz Ricardo	IE-8568
40.	Gutiérrez Montero Melvin	II-3807
41.	Herrera Castro Víctor	IE-0844
42.	Herrera Madrigal Eladio	IME-14420
43.	Herrera Ruiz Carolina	IM-22924
44.	Lafuente Guevara Jorge	IM-0920
45.	López Jiménez Ismael	IE-2970
46.	Monge Salazar Jorge Arturo	IE-0835
47.	Mora Carboni Luis	IM-1028
48.	Morris Grainger Huber	IA-1709
49.	Ocampo Molina Héctor	II-5571
50.	Odio González Adrián	IME-8697
51.	Piedra Quesada Danilo	IE-1840
52.	Retana Peña Billy	IME-14425
53.	Rodríguez Porras José Alberto	IM-2387
54.	Sojo Solís Andrés	IE-15284
55.	Solano López Luis Carlos	IE-8581
56.	Solano Ramírez Alejandro	IEM-19805
57.	Soley Brenes Roger	II-4558
58.	Solórzano Campos Edwin	IA-3709
59.	Soto Abarca Susana	IEM-15896
60.	Steller Solórzano Leonardo	IE-14799
61.	Suarez Matarrita Leonardo	IM-24091
62.	Varela Arguedas Karen	II-23789
63.	Vargas Elías Guillermo	IA-11863
64.	Vargas Oviedo Javier	IE-4303
65.	Vargas Vargas Marcos	IE-5081
66.	Vega Gómez Sandra	IE-6272
67.	Vidaurre García Ronald	IEM-19354
68.	Williams Webs Khalid	IME-22410

Comprobación del quórum

Al ser las 18:30 horas y comprobado el quórum, el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, en su condición de Presidente del CIEMI, da inicio a la Asamblea General Extraordinaria No. 02-2016/2017-AGE, en segunda convocatoria, con los miembros presentes y procede a dar lectura al Orden del Día:

Orden del Día

- I. Comprobación de quórum
- II. Presentación y Aprobación Plan Estratégico CIEMI 2017-2022

I. Comprobación del quórum

Se registran 64 miembros al momento de inicio de la Asamblea.

II. Presentación y aprobación Plan Estratégico CIEMI 2017-2022

El Ing. Marco Vinicio Calvo, presenta una breve reseña sobre lo actuado por la Junta Directiva, en relación con la propuesta del Plan Estratégico.

Comenta que esta iniciativa se dio desde hace varias administraciones atrás, señala que el Ing. Felipe Corriols, presente en esta Asamblea, fue el gestor de este proceso y en su culminación, ha sido trabajado conjuntamente con el Ing. Héctor Ocampo, aclara no es un logro de la presente Junta Directiva, sino que fue concretado durante la gestión del Ing. Carlos Bejarano en donde se convocó a una Asamblea para su presentación, sin embargo, por falta de quórum no fue posible efectuarla, por lo tanto, en seguimiento de esta iniciativa es que se presenta en esta oportunidad.

Aclara que el logro de la presente administración, será ponerlo en marcha e ir ejecutándolo de acuerdo con las pautas que se establezcan.

Otorga la palabra al Ing. Héctor Ocampo, Facilitador de este proceso, para que efectúe la presentación:

En el uso de la palabra el Ing. Héctor Ocampo, destaca que es importante comentar a la Asamblea, que esta propuesta se gestó con la participación de profesionales de las diferentes disciplinas que conforman el CIEMI, se contó con la participación de:

- Ing. Carlos Bejarano Cascante Expresidente CIEMI, 2014-2016
- Ing. Jorge Badilla Pérez Expresidente CIEMI-Comisión de Ingeniería Eléctrica
- Ing. Eladio Herrera Madrigal Comisión de Ingeniería electromecánica
- Ing. Róger García Quirós Coordinador de la Comisión de Ingeniería Agrícola
- Ing. Daniel Prado Zúñiga Comisión de Ingeniería Industrial
- Ing. Jorge Lafuente Guevara Comisión de Ingeniería Mecánica
- Ing. Karen Varela Ruiz Apoyo Dirección Ejecutiva
- Lic. Jorge Hernández Director Ejecutivo CIEMI
- Ing. Héctor Ocampo Molina Facilitador

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

El objetivo general planteado a la Comisión en el momento en que se conformó, fue el siguiente:

“Facilitar al CIEMI un modelo efectivo e integrador, que le permita gestionar sistemática y anualmente, la planificación estratégica, táctica y operativa.”

Es importante comentar que lograr esto, aparte de tener un plan, que es el marco de referencia, existe también una Comisión de Gestión Estratégica y la recomendación es que esa comisión permanezca en el tiempo y que se integren otras comisiones que manejen la parte táctica y estratégica de manera que se pueda hacer operativo este plan.

Otro aspecto importante es que esta Comisión Estratégica, dé seguimiento durante el año al Plan y las comisiones que se conformen deberán rendir cuentas cada tres meses para ir mostrando el avance que se va teniendo en las diferentes iniciativas o proyectos que se planteen con el fin de ir logrando las metas del Plan Estratégico.

Otra tarea que tendrá esta comisión es la vigilancia del contexto de la organización, que es prestar más atención a nivel de micro y macro entorno, igual a lo que está pasando en la parte interna de la organización, qué cambios se están dando, ya que esto podría representar nuevas oportunidades o amenazas y estar claros de cuáles son las debilidades y fortalezas que tiene el CIEMI, estos son los roles que la Comisión de Gestión Estratégica tiene que ir cumpliendo.

La idea es que previo a la Asamblea General Ordinaria, la Comisión Estratégica junto con las demás comisiones, prácticamente tengan la información para que se integre a los informes de la Presidencia, la Tesorería y la Fiscalía y se pueda aprovechar los resultados de este Plan, la idea es que esto se vuelva algo sistemático, como parte de este proceso ya se cuenta en el CIEMI con un documento donde se explica cómo se tiene que manejar anualmente este tema.

Los fines que persigue este plan en primera instancia es lograr un alineamiento con el Plan Estratégico del CFIA, se debe de recordar que el CFIA ya tiene su Plan Estratégico, y señala que a él también le correspondió apoyarlos en este proceso.

Para que este plan sea válido debe de ayudar a cumplir con los 10 fines primordiales establecidos en la Ley Orgánica del CFIA y que ya todos los conocen, el CIEMI tiene que estar alineado a estos fines:

1. *Estimular el progreso de la ingeniería y de la arquitectura, así como de las ciencias, artes y oficios vinculados a ellas.*
2. *Velar por el decoro de las profesiones, reglamentar su ejercicio y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley, su reglamento y reglamentos especiales del Colegio Federado, así como lo dispuesto en las leyes y reglamentos relativos a los campos de aplicación de las profesiones que lo integran.*
3. *Promover las condiciones educativas, sociales, económicas, técnicas, artísticas y legales necesarias para la evolución de las profesiones que lo integran y cooperar*

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

- con las instituciones estatales y privadas en todo aquello que implique mejorar el desarrollo del país.*
4. *Promover la contribución de las profesiones en forma dinámica en su aplicación en asuntos de interés público, para lo cual nombrará comisiones permanentes de análisis y estudio de los problemas nacionales.*
 5. *Organizar, patrocinar y participar en congresos, seminarios, publicaciones, conferencias, exposiciones y en todos aquellos actos que tiendan a la mayor divulgación y progreso de las profesiones que lo integran, así como promover la técnica, las artes y la cultura.*
 6. *Defender los derechos de sus miembros y gestionar o acordar, cuando ello fuere posible, los auxilios que estime necesarios para proteger a sus colegiados.*
 7. *Dar opinión y asesorar a los Poderes del Estado, organismos, asociaciones e instituciones públicas y privadas, en materia de la competencia de los diferentes Colegios que integran el Colegio Federado.*
 8. *Mantener el espíritu de unión entre los miembros de los diferentes Colegios y fomentar la colaboración recíproca y la integración de las profesiones.*
 9. *Promover el acercamiento y cooperación con otros Colegios, sociedades y asociaciones profesionales, de técnicos, costarricenses y extranjeros; y en especial ayudar a realizar los propósitos de integración profesional centroamericana.*
 10. *Procurar expresamente la formación, dentro del seno de cada uno de los Colegios, de las asociaciones que lleguen a acordar aquellos de sus miembros que ejerzan actividades afines o especialidades, como medio de estimular el acercamiento profesional. El reconocimiento y las relaciones de estas asociaciones con los Colegios respectivos serán reguladas por un reglamento especial.*

Un aspecto fundamental a destacar en este plan, es que hay dos públicos meta importantes:

La sociedad, a la cual se debe de impactar con todo el desempeño que se está desarrollando como profesionales, conjuntamente con el Colegio y también por su parte, el Colegio tiene que velar porque **los profesionales** se vean impactados favorablemente y puedan desempeñar esta gran labor de hacer que este país progrese a través del tiempo, esto representa una gran responsabilidad.

Otro aspecto fundamental es lograr que el CIEMI mantenga el éxito sostenido y para nadie es un secreto que hay personas que andan en la Asamblea Legislativa buscando cómo desestimar a los colegios profesionales y una forma de poder protegernos es demostrar que no es así, que un Colegio como el CIEMI con alrededor de 31 disciplinas, tiene mucho que aportar a este país.

El tener una hoja de ruta, un plan estratégico, donde año con año se pueda rendir cuentas, va ser una forma de protegerse como organización y demostrar que se puede agregar mucho valor.

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Según se comentó anteriormente, hay que estar alineados con el Plan Estratégico del CFIA, es decir, el CIEMI es parte de esta federación y no es posible hacer cosas que no estén bajo esta línea.

Comenta que hay siete grandes temas que se plantearon a nivel del Plan Estratégico del CFIA y que es importante tomarlas en cuenta.

El Ing. Héctor Ocampo cita los temas en los que se puede impactar, de acuerdo con lo que se estableció en el plan del CFIA.

- Ordenamiento y Planificación Territorial
- Infraestructura Nacional
- Sistemas de Gestión Organizacional

Si se hace una matriz de todas las 52 disciplinas que tiene el CFIA, contra estos tres grandes temas, se puede ver cuál es la contribución que cada una de ellas puede aportar en cada uno.

Alguien podría preguntarse, ¿Por qué Ordenamiento Territorial en el CIEMI? Esto fue una discusión que se tuvo en la Comisión del CIEMI, porque se pensaría que es un tema de Topógrafos, de Civiles o de Arquitectos, también están los Ingenieros Agrícolas, el tema de energía que tiene que ver con la parte eléctrica, también tiene que ver con el territorio, por lo que es importante entender que sí y se decidió que era importante de mantenerlo ya que se puede incidir en este tema, en consideración de que hay mucho que hacer en este punto, ni qué decir de la platina, todo el tema de infraestructura nacional, industrial, comercial y habitacional, entre otras, también hay mucho que hacer de parte de las 31 disciplinas que tiene el CIEMI.

El otro gran tema es lo que tiene que ver con Sistemas de Gestión Organizacional, viéndolo de otra forma, primero se tiene que ordenar el territorio, sobre este territorio se tiene una infraestructura y esa infraestructura luego tiene personas trabajando en la parte comercial, industrial, entre otras, entonces aquí entran muchas de las disciplinas, como el caso de la Ingeniería Industrial, que trabaja dentro de las organizaciones, este sería el orden.

Lo anterior a nivel de resultados, ahora a nivel operativo, se planteó en el CFIA, que había tres grandes temas en los que se debía trabajar día con día:

- Regulación del Ejercicio Profesional
- Desarrollo Integral del Profesional
- Verificación del Ejercicio Profesional

Si se examina más a fondo conjuntamente con el CIEMI, en estos temas son los que se ocupan la mayoría del tiempo.

En el caso de la Regulación del Ejercicio Profesional, significa crear los marcos de referencia en los que se pueda justificar la importancia de las profesionales a nivel del país, en segundo lugar que este marco de referencia pueda ser utilizado por los profesionales a la hora de ejercer y por último, hacer la verificación del ejercicio profesional, de manera que se puede utilizar para muchos otros aspectos, por ejemplo el Código Eléctrico, en el caso de los Ingenieros

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Electricistas, están todos los perfiles que se han venido trabajando en cada una de las disciplinas del CIEMI.

Por ejemplo, hay un tema pendiente como tarea y que es importante lograrlo en este Plan Estratégico y es lo tocante al Servicio Civil, en el caso de las especialidades hay que crear un marco de referencia para poder defender de una mejor manera a los profesionales que están en el sector público, es una deuda que se tiene.

Indica que recibió comentarios del Colegio de Ingenieros Topógrafos, en el sentido de que ya lo lograron y resulta que el CIEMI les asesoró y apoyó, en este momento lo están culminando, pero el CIEMI se ha quedado rezagado y hay que insistir en esto.

Cuando se habla de Regulación del Ejercicio Profesional, hay que pensar en temas que son de carácter obligatorio, como todo lo que pueden ser buenas prácticas voluntarias que también se pueden trabajar con organismos nacionales e internacionales y lógicamente se está debiendo en este punto, hay mucho que hacer y se debe de marcar la cancha para poder saber cómo se tiene que operar.

Otro aspecto donde el CIEMI es muy fuerte, es en el desarrollo integral del profesional y se habla de integral, porque no solamente hay que ver al ingeniero como una persona técnica, sino que es un ser humano tiene familia e hijos y la idea es que se pueda manejar todo aquello que ayude a los profesionales a la hora de ejercer y ser parte de esta sociedad.

La parte de Verificación del Ejercicio Profesional, es básicamente estar vigilantes, qué está pasando a nivel general en otras disciplinas? que se gradúan y no se incorporan, qué se está haciendo para evitar que esto pase? cuál es la verificación que se está ejerciendo en este momento para que esto no suceda?, por otro lado algunos se incorporan y dejan de pagar y no pasa nada, entonces llega un momento en donde se conduce sin licencia a nivel del país, se paga, pero algunos tampoco registran el ejercicio profesional, hay que ver de qué forma se controla esta parte, también hay que verificar si se está operando de manera ética y profesional, en este tema se está mal y al Colegio Federado le corresponde hacerlo, sin embargo, el CIEMI también puede hacer algo, en este caso para la Fiscalía y la Junta Directiva es importante que desarrollen un rol en esta área y ya están convencidos de su relevancia.

Adicionalmente a estos seis temas se tiene otro, que prácticamente es transversal y que cualquier cosa que se haga, se debe de hacer bajo un enfoque de desarrollo sostenible, hay que recordar que recientemente a nivel mundial se definió un plan estratégico de desarrollo sostenible, en donde se plantearon 17 objetivos y 69 indicadores y en esto el CIEMI tiene que levantar la mano y decir presente al MIDEPLAN, se quiere colaborar para que estos objetivos mundiales se logren dentro de la meta que es a 15 años.

Todo está directamente relacionado con la parte de desarrollo sostenible, que finalmente tiene que ver con crecimiento económico, equilibrio ambiental y progreso social, hay mucho con lo que contribuir y cualquier obra que se desarrolle debe de hacerse bajo este enfoque, toda la normativa que se pueda crear, a la hora que se opere y establecer capacitaciones bajo esta línea relacionada con el desarrollo sostenible, el CIEMI se puede lucir con las 31 disciplinas y ayudar a que el mundo logre estos 17 objetivos que se han planteado para los próximos 15 años.

Reitera sobre los fines primordiales y solicita a los Asambleístas que los lean detenidamente, lo importante es que cada uno de ellos, a través del plan estratégico se está cumpliendo, de hecho, las tres estrategias planteadas para el CIEMI, así como los 21 objetivos, están estrechamente relacionados con estos fines del CFIA.

Estructura del Plan Estratégico del CIEMI

El Plan Estratégico debe de tener una relación causa-efecto, es decir, que se va trabajando y se van logrando resultados.

En lo relacionado con la Misión, como ya se tenía una establecida la Comisión, se decidió revisarla y adecuarla, es el porqué de la existencia.

Los valores, van dirigidos a qué se cree, éstos quedaron tal y como estaban, no se modificaron.

Sí se planteó una Visión de futuro importante y debe de tener tres aspectos, un nicho, que está contenido en las 31 disciplinas del CIEMI, tener además un desafío y un cumplimiento, que está para el año 2022.

La idea es que el plan esté vigente para las próximas tres presidencias y abarca un lapso de seis años, ya que en dos años es imposible. En este plazo se considera que se empezarán a ver resultados y es parte de la solicitud a la Asamblea, que para desarrollarlo se requiere de tiempo y una vez aprobado, representará un mandato para las Presidencias que vengan en los próximos períodos y contribuyan a que esto se pueda lograr, comenta que ya esto lo hizo el CITEC, el Colegio de Ingenieros Topógrafos y el CFIA y todos los planes fueron aprobados por las Asambleas respectivas.

Continúa con la parte de las estrategias y en este caso explica que se plantearon 13, agrupadas en perspectivas de las cuales se derivaron 21 objetivos estratégicos, luego está el Cuadro de Mando Integral, en donde destaca que se está recomendando para los primeros meses, establecer línea base para cada uno de los indicadores que ya se tienen establecidos y a partir de ahí plantear algunas metas.

Reitera que esto es importante verlo dentro del plan, porque se requiere de recabar toda esta información para diseñar el tema del Cuadro de Mando Integral, que tendrá indicadores, línea base, metas y a partir de ahí se planteará todo lo relacionado con las iniciativas y proyectos.

En la Misión planteada, se tomó en consideración a los dos públicos meta ya mencionados, los profesionales y la sociedad.

Profesionales: Fomentar la excelencia y el decoro profesional de sus miembros, también se menciona la gestión interdisciplinaria de soluciones sostenibles, para integrar como un todo las 31 disciplinas

Sociedad: Orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Misión:

Fomentar la excelencia y el decoro profesional de sus miembros en la gestión interdisciplinaria de soluciones sostenibles de ingeniería, orientadas a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Para el caso de la Visión el planteamiento va en el mismo sentido, donde se menciona “para el año 2022, “disponer de un modelo de gestión”, se refiere a este plan estratégico más toda la estructuración que esto conllevará, “que asegura la sinergia entre todas las disciplinas que integran el CIEMI”, esto quiere decir que todas las disciplinas incorporadas al CIEMI tienen que integrarse e interactuar para trabajar, habrá que propiciarlo para que la sinergia sea otra, además las soluciones que hay que darle al país no pueden ser unilaterales, tienen que ser integrales, es decir potencializar lo que ya tiene el CIEMI para lograr los resultados que se están buscando, el plan estratégico planteado está muy relacionado con esta parte.

Visión:

Para el año 2022, disponer de un modelo de gestión que asegure la sinergia entre todas las disciplinas que integran el CIEMI.

Los valores están relacionados con la ética, espíritu de servicio, trabajo en equipo, aprovechamiento de los recursos y amigables con el ambiente, cada uno de ellos tienen prácticas establecidas sobre la forma en que se les dará cumplimiento.

Valores:

- **Ética:** *Nuestras decisiones y acciones favorecen de manera equilibrada a la sociedad costarricense, los profesionales miembros del CIEMI y otras partes interesadas.*
- **Espíritu de servicio:** *Ser amables, cooperadores y profesionales, para satisfacer las necesidades de quienes requieren de nuestros servicios.*
- **Trabajo en equipo:** *Solo es posible alcanzar el éxito trabajando unidos con gente competente, comprometida, proactiva, bien dirigida y con recursos.*
- **Aprovechamiento de los recursos:** *Utilizamos los recursos y facilidades que brindan las diferentes instancias del CFIA, para el beneficio de la sociedad costarricense y de los profesionales miembros del CIEMI.*
- **Amigables con el ambiente:** *Desempeñamos todas las actividades considerando la protección del medio ambiente.*

Sobre el tema de las perspectivas planteadas para poder manejar el mapa estratégico, el cuadro de mando integral, los programas de gestión, las comisiones y los indicadores, entre otros, hay una primera perspectiva, se necesita una sostenibilidad económica como organización, por lo tanto se requiere una gestión sostenida de ingresos.

Hay que recordar que los principales ingresos que tiene el CIEMI son los que asigna al CFIA, los que se recoge a través de la cuota extraordinaria y los se dan a través del Centro de Capacitación, principalmente, pero será que esto es suficiente? Hay que pensar en nuevas fuentes, hay muchos recursos no reembolsables que están en el MICITT, que están a nivel mundial y ahora con todo esto del desarrollo sostenible se podría aprovechar, pero hay que ir a

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

buscarlos, sino este plan no se va poder implementar, se tiene que buscar estas nuevas fuentes, por eso se menciona el tema como una gestión sostenida de ingresos.

Otro aspecto son los recursos financieros, esto significa que se debe de cuidar el patrimonio, es decir, que el CIEMI debe de tener un sistema de control interno que permita cumplir los cuatro objetivos fundamentales:

- 1- Salvaguardar el patrimonio,
- 2- Rendición de cuentas, información y comunicación, a cualquiera que quiera pedir cuentas,
- 3- Ser eficientes y eficaces en lo que se hace, a nivel de procesos o programas, y
- 4- Poder demostrar que se está cumpliendo con el ordenamiento jurídico y técnico, hay que tener un sistema ya implementado, trabajando de manera que tal, que se pueda hablar de sostenibilidad económica, estos son los dos grandes retos que se está planteando esta Comisión.

Una vez que se tengan los recursos, se podrá crear capacidades y con esto se está aprovechando el Modelo , lo que es Cuadro de Mando Integral, entonces la Perspectiva de Aprendizaje, básicamente lo que permite es crear una serie de capacidades a nivel organizativo, a nivel humano y a nivel tecnológico, por lo que se presentan una serie de objetivos que se están planteando, para que, finalmente, se pueda lograr que los procesos operativos internos funcionen, entonces también se verá que hay un programa de regulación del ejercicio profesional, es decir, un programa que busca crear un marco de referencia que se está debiendo y que el CIEMI no tiene.

Hay otro programa que va a ver el desarrollo integral del profesional en diferentes dimensiones, otro que está relacionado con la verificación del ejercicio profesional, uno sobre responsabilidad social y otro sobre comunicación e imagen, esta es la parte que se está proponiendo que sea operativa a nivel del CIEMI y que se podrá lograr resultados, cuáles serán esos resultados? Se darán a nivel de profesionales miembros, donde se busque que exista un ejercicio ético de los profesionales, el hecho de no incorporarse al Colegio ya es una falta de ética, también incorporarse y dejar de pagar es una falta de ética, en resumen, es ver cómo se está operando en este campo.

Lo último es la fidelización de los profesionales, se tienen dos grandes temas, uno que es totalmente legal, para eso está la ley y hay que hacerla cumplir, pero hay otro que va más allá de lo legal y es el de fidelizar a los profesionales, desde que son estudiantes hay que lograr que se enamoren del CIEMI, ahí es por donde hay que empezar y una vez que ingresan al Colegio, lograr que no se vayan, porque por un lado entran y por otro se van, no se están fidelizando y esto se da posiblemente, porque la propuesta de valor no es suficiente, no convence, no gusta, hay que hacer un esfuerzo para que cualquier profesional que venga al CIEMI, diga que quiere estar aquí y ponerse la camiseta, usar los signos externos, ese sería un buen indicador, hay que fidelizar a los profesionales y tienen que sentirse identificados con el colegio, esto es importante y no se ha logrado, algunos no se van porque tienen que esta obligatoriamente aquí, sin embargo, la idea es que ya sea, obligatoriamente o no, permanezcan en el CIEMI y además que vayan y convencan a otros para que se incorporen, estos son los grandes retos que se están planteando.

Si esto último se logra, se tendrá a nivel sociedad y partes interesadas, una gran contribución para el país y finalmente esto es lo que se busca con este esfuerzo, todo está en manejar bien los recursos, crear las capacidades, operar de una manera, para tener como resultado unos profesionales que al final impacten favorablemente a nuestro país.

En cada una de las perspectivas la Comisión se dio a la tarea de plantear estrategias o lineamientos estratégicos, por ejemplo, en el caso de sociedad y partes interesadas, lo que se anota es contribución con el desarrollo del país, esta es la gran estrategia.

Perspectiva #1: Sociedad y partes interesadas

Estrategia:

1. Contribución con el desarrollo del país:

Contribuir con el desarrollo de: el ordenamiento territorial, la infraestructura y los sistemas de gestión organizacional del país, incluyendo de manera transversal el desarrollo sostenible, basado en un desempeño ético y de excelencia profesional de los miembros del CIEMI.

Este es el primer gran reto que se plantea la Comisión.

Perspectiva #2: Profesionales

Estrategia:

2. Ejercicio ético de los profesionales:

Asegurar la incorporación, la colegiatura al día, el registro de la responsabilidad profesional y el ejercicio ético de los profesionales.

Este tema está relacionado con la parte de la verificación, se trata de convencer a los profesionales de hacerlo y por otro lado verificar que se esté realizando.

3. Fidelización de los profesionales:

Desarrollar una propuesta de valor que promueva la identificación de estudiantes y profesionales con el CIEMI, fomentando así su integración y participación activa en actividades relativas a la regulación del ejercicio profesional, el desarrollo integral del profesional y responsabilidad social

En relación con este punto, se han realizado consultas, les han hecho observaciones sobre el tema de los estudiantes, qué hacer con ellos, en la Ley hay un artículo donde se menciona sobre el miembro estudiante y esto ningún colegio lo utiliza, hay que comenzar a explotar este tema, lógicamente el miembro estudiante no tiene derecho a voz, ni a voto, pero sí tiene derecho a empezar a participar y a aprender de sus líderes, para que luego se conviertan en los líderes del futuro, en este caso el colegio, por esto hay que invitarlos desde jóvenes para que se vayan incorporando en esta parte.

En la parte de procesos internos se presentan tres grandes programas básicos, en relación con el tema de Regulación del ejercicio profesional, comenta en este punto que lo conveniente sería que las universidades en lugar de utilizar libros, use la normativa

que crea el colegio, por ejemplo, si es una buena normativa, si son buenas prácticas de ingeniería.

El acceso a los puestos de trabajo, tanto en el sector público como el privado, por ejemplo, que sería el perfil profesional más la especialidad a nivel del servicio civil.

En lo referente al desempeño del ejercicio profesional como tal, ya conforme se ejerza se tendrá estos marcos de referencia y de consulta para poder hacer el trabajo y con respecto de la verificación del ejercicio profesional de los miembros del CIEMI, hay que considerar la atinencia con otras disciplinas profesionales, el mejor ejemplo de esto es el Código Eléctrico que sirve para todo esto, sin embargo, algunas de las 31 disciplinas se están quedando rezagadas en esta parte.

Continúa comentando el tema de Responsabilidad Social, hay que considerar esta parte para todo lo que se vaya trabajando y en lo respectivo a Comunicación e Imagen, señala que este tema es muy importante para que el sector público y privado entienda muy bien qué hacen todos los profesionales del CIEMI.

Perspectiva #3: Procesos internos

Estrategia

4. Regulación del ejercicio profesional:

Ampliar el marco normativo que facilite la enseñanza, el acceso a puestos de trabajo tanto en el sector público como privado, el desempeño del ejercicio profesional y la verificación del ejercicio profesional de los miembros del CIEMI, teniendo en cuenta la atinencia con otras disciplinas profesionales.

5. Desarrollo integral del profesional:

Desarrollar actividades que fomenten la ética y la excelencia de estudiantes y profesionales, así como la calidad de vida de los miembros del CIEMI y sus familias.

6. Verificación del ejercicio profesional:

Desarrollar mecanismos que promuevan la incorporación de miembros estudiantes y profesionales graduados, la colegiatura al día, el registro de la responsabilidad profesional y el ejercicio ético y profesional de los miembros del CIEMI.

7. Responsabilidad social: favorecer el crecimiento económico, progreso social y equilibrio ambiental para la sociedad y partes interesadas en la dinámica operativa de la organización.

8. Comunicación e imagen: consolidar canales inclusivos de información y comunicación, para facilitar la relación con las partes interesadas internas y externas y reforzar la imagen y reputación del colegio y sus profesionales miembros.

Y en el tema de **Aprendizaje y Crecimiento**, la parte de Capital Organizativo se plantea lograr una sinergia en esta línea y con la aprobación de esta Asamblea General, se iniciará el trabajo en este tema.

Sobre el punto b., Potenciar las relaciones entre disciplinas y organizaciones, tiene que ver con la forma en cómo el CIEMI puede interactuar entre todas las 31 disciplinas y trabajar en equipo a nivel de todo el CFIA, se sabe que en otros colegios, también tienen

profesiones similares y se pueden hacer trabajos o proyectos conjuntos, se trata de iniciar a operar de manera transversal CIEMI, CFIA, a nivel nacional e internacional.

Potenciar la concertación con los actores, políticos económicos y sociales. Menciona que es importante entender que no es un sistema cerrado, sino abierto, que se depende de otros para lograr una concertación con otros actores, conocer quiénes son, identificarlos, incluso determinar una matriz de partes interesadas donde se pueda establecer, qué tanto se depende de ellos y cuál es el nivel de influencia que pueden tener para conocer con cuáles hay que trabajar en forma conjunta.

En la parte de Capital Humano, se quiere asegurar que las personas que trabajan, colaboran o brindan servicios para la organización, cuenten con las competencias necesarias para que concluyan con los resultados previstos por el CIEMI, aquí participan todas las personas que están bajo el control de la organización internos y externos, incluidos los de las comisiones, Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, etc.

En lo que respecta al Capital Tecnológico, se está en la era de la información y hay que aprovecharse de esto para poder trabajar en cada uno de los programas, cómo lograr trabajar con la tecnología? Esto nos facilitaría mucho el trabajo.

Perspectiva #4: Aprendizaje y crecimiento

Estrategia

9. Capital organizativo:

- a. Fortalecer la estructura, desempeño y vinculación entre la Asamblea General, Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, comisiones de trabajo, asociaciones profesionales y representantes del colegio ante organizaciones nacionales e internacionales.
- b. Potenciar las relaciones entre disciplinas y organizaciones afines en el ámbito del CIEMI, del CFIA, nacional e internacional en lo relativo a la regulación del ejercicio profesional, el desarrollo integral del profesional, la verificación del ejercicio profesional y la responsabilidad social.
- c. Potenciar la concertación con los actores políticos, económicos y sociales nacionales e internacionales en temas afines al CIEMI y al CFIA, para gestionar en forma conjunta acciones que permitan potenciar la regulación del ejercicio profesional, el desarrollo integral del profesional, la verificación del ejercicio profesional y la responsabilidad social.

10. **Capital humano:** asegurar que las personas que trabajan, colaboran o brindan servicios para la organización cuenten con las competencias necesarias para que contribuyan con los resultados previstos por el CIEMI.

11. **Capital Tecnológico:** aplicación de la tecnología para facilitar la gestión de los programas de: regulación del ejercicio profesional, desarrollo integral del profesional, verificación del ejercicio profesional y responsabilidad social.

Sobre la Perspectiva No. 4, Sostenibilidad Económica, en la parte de Gestión Sostenida de los Ingresos, comenta que está relacionada con la generación de ingresos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, tácticos y operativos.

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Sobre la Gestión de Recursos Financieros, tiene que ver con los controles hacia lo interno del CIEMI.

Perspectiva #4: Sostenibilidad económica

Estrategia:

12. **Gestión sostenida de los ingresos:** identificar continuamente potenciales fuentes y acciones que generen los ingresos necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos por el CIEMI.
13. **Gestión de los recursos financieros:** asegurar la asignación de los recursos financieros para la operación y el desarrollo de los bienes de capital de acuerdo con las prioridades estratégicas de la organización, bajo los principios de control interno.

Comenta que estas son las 13 estrategias que se plantearon y ya para cada una de ellas, se fue trabajando en los objetivos, la base de todo es la sostenibilidad económica, a través de ella se puede lograr crear capacidades, aprender y crecer como organización para que operativamente se pueden llevar a cabo las acciones, de manera tal que se pueda impactar de manera favorable a los profesionales miembros en el corto plazo y en el mediano y largo plazo se pueda lograr el impacto que las partes interesadas y la sociedad requieren, bajo esta lógica es como están planteadas las estrategias y también cada una de estas perspectivas tienen ya sus objetivos, que en el caso del mapa resultaron 21 objetivos estratégicos y al respecto.

En relación con la Perspectiva No. 1, se presentan tres objetivos:

#1 Sociedad y partes interesadas	1. Contribución con el desarrollo del país	1. Contribuir con el desarrollo del ordenamiento territorial bajo un enfoque de desarrollo sostenible. 2. Contribuir con el desarrollo de la infraestructura nacional bajo un enfoque de desarrollo sostenible. 3. Contribuir con el desarrollo de los sistemas de gestión organizacional bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
---	--	---

Para la Perspectiva No. 2, se plantearon también cuatro objetivos, cada uno ellos tiene una serie de acciones y recomendadas en el plan.

#2 Profesionales	2. Ejercicio ético de los profesionales	4. Propiciar el comportamiento ético de los profesionales
	3. Fidelización de los profesionales	5. Promover un excelente desempeño de los profesionales. 6. Posicionar al profesional en el mercado laboral. 7. Velar por una digna calidad de vida para los profesionales y sus familias.

En relación con estos objetivos, en la Comisión se preguntaban de todos los miembros CIEMI, qué sabemos de ellos? Están viviendo debajo de un puente o no? Están endeudados? Cómo estamos? Es una población importantísima de empezar a revisar y

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

a partir de ahí, asegurarnos que todos tienen calidad de vida, esto no se ha hecho, no se ha analizado. Cómo sabemos cómo están nuestros miembros? Hay que empezar por ahí, con esto los empezamos a fidelizar, cuando sientan que se está pensando en ellos, por ejemplo.

Qué se debe de hacer para lograr estos resultados? En la parte de Procesos Internos, Perspectiva No. 3:

#3 Procesos internos	4. Regulación del ejercicio profesional	8. Impulsar la regulación del ejercicio profesional bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
	5. Desarrollo integral del profesional	9. Consolidar la actualización y certificación profesional bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
		10. Articular medios que faciliten el desempeño de los profesionales.
		11. Propiciar eventos deportivos, sociales y culturales.
	6. Verificación del ejercicio profesional	12. Fortalecer la verificación del ejercicio profesional.
	7. Responsabilidad social	13. Operar bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
	8. Comunicación e imagen	14. Desarrollar estrategias y medios de comunicación de alto impacto.

En los puntos No. 8 y 9, por ejemplo, los CAP's, hay que fortalecerlos muchísimo, incluso parte de lo que se ha comentado en la Comisión es por qué no hablar de la Universidad CIEMI? Es decir, si se va impartir un Curso de Administración de Proyectos, eso le sirve a todos, o un Curso de Gestión de Riesgos, también les sirve a todos, entonces por qué no pensar en integrar y es parte de la visión de futuro, se pueden manejar CAP's específicos, pero también se pueden manejar aspectos que son transversales y generales para todas las ingenierías que están en el Colegio.

Otro aspecto que es importante en el mercado, es el tema de la certificación, ya no es lo más relevante un título que se tenga a nivel universitario, para ciertos aspectos se necesita estar certificado como PMP, por ejemplo, en la parte de Proyectos, o en Six Sigma, entre otros, se trata de que estas certificaciones se vayan promoviendo, lógicamente en conjunto con organismos internacionales para que tengan el respaldo debido.

En el punto 10, hay muchos puntos que aquí se plantearon, como el apoyo en el emprendedurismo, en la innovación, hay una serie de convenios en camino que ayudan con esta área, por ejemplo, a los que tienen problemas con el fisco, asesorarles en aspectos de la Tributación Directa, que el profesional sienta que en el CIEMI tiene esas respuestas para poder desempeñarse bien, en el Plan se presenta una serie de medios que van en función de esto, de poder ayudarlos, no es darles un curso, es ayudarles en aquellos aspectos que el profesional quiera hacer.

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

En la parte deportiva, el Ing. Marco Calvo, Presidente del CIEMI, siempre ha estado potenciando todo este tema.

En el objetivo No. 12, Fortalecer la Verificación del Ejercicio Profesional, ya se destacó la importante labor que se está realizando y hay que trabajar mucho en esto, para que los próximos Fiscales se sigan enamorando de esta iniciativa. En general, son siete objetivos que tienen que ver con la operación de la organización.

En la Perspectiva No. 4, Aprendizaje y Crecimiento, son cinco objetivos.

El primero relacionado con la estructura de gobierno del CIEMI, hay que recordar que esto es la Asamblea, la Junta Directiva, todas las Comisiones y Dirección Ejecutiva apoyando a todos, cómo lograr fortalecer esta estructura para que se logren sinergias a través de la organización? este otro tema importante y se ha venido trabajando muy fuerte, sin embargo, todavía falta, hay aspectos que se deben alcanzar.

En el tema de Propiciar la Concertación con Actores Políticos, Económicos y Sociales, como se dijo anteriormente, hay que determinar cuáles son esas partes clave interesadas con las que se debe establecer una relación directa.

En lo referente a los objetivos planteados en la parte de Capital Humano y Tecnológico, la idea es trabajar con todo esto para tener la capacidad de lograr todo lo que se está planteando y lograr los resultados propuestos.

# 4 Aprendizaje y crecimiento	9. Capital organizativo	15. Fortalecer la vinculación de la estructura de gobierno del CIEMI. 16. Propiciar sinergias con disciplinas profesionales y organizaciones especializadas. 17. Propiciar la concertación con actores políticos, económicos y sociales.
	10. Capital humano	18. Fortalecer las competencias del personal que trabaja para el CIEMI y en su nombre.
	11. Capital tecnológico	19. Utilizar tecnologías de última generación.

Por último, hay dos objetivos planteados en la Perspectiva No. 5, relacionados con la Sostenibilidad Económica.

#5 Sostenibilidad económica	12. Gestión sostenida de los ingresos	20. Identificar continuamente potenciales fuentes y acciones que generen ingresos.
	13. Gestión de los recursos financieros	21. Velar por una asignación y control adecuado de los recursos financieros.

Señala que para poder hacer esto operativo, se abocaron a revisar las diferentes comisiones que tiene el CIEMI y se dieron cuenta que son comisiones muy operativas, muy del día a día, por lo que se requiere de otro tipo de comisiones que sean de carácter más táctico y puedan hacer que esto funcione, es muy importante que la Comisión de Gestión Estratégica permanezca, porque tiene que estar vigilante para que todo lo

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

planteado se vaya haciendo y las Comisiones que se detallan, le rendirán cuentas a la Comisión Estratégica, esta a su vez a la Junta Directiva y la Junta Directiva a la Asamblea General, este es el seguimiento que se debe de ir manejando.

Menciona el Ing. Ocampo, que debe integrarse una Comisión de Regulación del Ejercicio Profesional, la cual establecerá qué falta por regular? se hará internamente? se integrarán también Comisiones Paritarias a nivel de CIEMI, o se hará a nivel de alguna comisión del CFIA? O será un trabajo que se realizará con algún ente regulador? Con INTECO, por ejemplo, en lo que son normas técnicas voluntarias, o con algún organismo internacional?

Lo que se debe definir primero para cada disciplina es cuáles son esas necesidades mínimas, como establecer un programa y a partir de allí definir con quién se va a desarrollar, hay un convenio que se firmó hace aproximadamente seis meses con el CFIA e INTECO y ahora se actualizó, qué tanto se ha aprovechado esto? muchos de los presentes han participado activamente en INTECO y por qué no aprovechar esa estructura que ya existe?

INTECO lo que hará es facilitar y en este momento tienen urgencia de implementar una serie de normas, hay que aprovechar esta instancia, la oportunidad de ellos es lograr su meta con el CIEMI y se debe de conformar una Comisión con el CFIA y el CIEMI para su implementación, pero ya se creó esa comisión? Esto suele suceder muchas veces y no se lleva a la práctica, si no se ha creado, pues hay que insistir para que se integre y a partir de ahí, que esto sea un buen lugar en donde se pueda trabajar toda esta parte de regulación del ejercicio profesional.

Reitera que en esta área entraría, lo relacionado con el Servicio Civil, que es la parte de las especialidades de cada una de las profesiones integradas al CIEMI.

COMISIONES Y PROGRAMAS:

1. Comisión: Regulación del Ejercicio Profesional.

Esta comisión manejaría una serie de programas, en este caso tendría el Programa de Regulación del Ejercicio Profesional y habrá que definir cuáles regulaciones y proyectos hay que desarrollar, en este caso se presentan los temas de Reglamentos Técnicos, Normas Técnicas, etc., todo lo referente a las especialidades, que no se incluyó, o lo que son los perfiles.

Este es otro programa y tener una comisión que se aboque a esta área. La idea es que estas comisiones sean Paritarias y ahí es donde se tiene que lograr esta sinergia e integración.

**Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017**

Comisión	Programa	Proyecto
Regulación del Ejercicio Profesional.	Regulación del Ejercicio Profesional.	Reglamentos técnicos.
		Normas técnicas.
		Emisión de criterios técnicos.
		Participación de profesionales.

2. Comisión: Desarrollo Integral del Profesional:

Esta Comisión tiene varios programas, por ejemplo, Actualización y Certificación Profesional, con una serie de acciones recomendadas, en el programa de Servicios de Asistencia Profesional, por ejemplo, se mencionaba sobre bolsa de empleo, emprendedor empresarial, innovación, asesoría, publicaciones técnicas, financiero y en Eventos para el Entretenimiento, que son eventos deportivos, sociales y culturales.

Se estarían manejando tres programas fundamentales con sus respectivas acciones, proyectos o iniciativas a través de esta Comisión.

Desarrollo Integral del Profesional	Actualización y Certificación Profesional.	Constancia de actualización profesional (CAP). Congreso CIEMI. Ciclos de charlas. Certificación profesional del CFIA. Certificaciones nacionales e internacionales.
	Servicios de Asistencia Profesional.	Bolsa de empleo Emprendedor Empresarial Innovación Asesoría Publicaciones técnicas Financiamiento
	Eventos para el Entretenimiento	Eventos deportivos Eventos sociales Eventos culturales

3. Comisión: Verificación del Ejercicio Profesional

Esta área con el programa que contiene, presenta una lista de aspectos que se está recomendando hacer, para que esta parte se pueda operar bien.

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Verificación del Ejercicio Profesional	Verificación del Ejercicio Profesional.	Seguimiento y gestión a la incorporación de miembros estudiantes Seguimiento y gestión a la incorporación de profesionales Seguimiento y gestión a la colegiatura al día Seguimiento y gestión al registro de la responsabilidad profesional Seguimiento y gestión al desempeño del ejercicio profesional Seguimiento y gestión a la defensa derechos de los profesionales miembros
--	---	--

4. Comisión: Responsabilidad Social

Dentro del plan se considera también la parte de Responsabilidad Social o Desarrollo Sostenible, también se define qué es lo que se puede hacer, como trabajar en forma conjunta con el CFIA, que ya ha venido planteando iniciativas en este tema.

Responsabilidad Social	Responsabilidad Social	Bandera Azul Compras verdes C-Neutralidad Bienestar socioeconómico del personal y profesionales miembros
------------------------	------------------------	---

5. Comisión: Comunicación e Imagen

Ya existe una comisión integrada y relacionada con este tema, por lo que en este caso sería fortalecerla como tal.

En esta comisión, se tiene un programa del mismo nombre y pretende recuperar aspectos que ya se tienen en el CIEMI, remozarlos y crear otros que no están considerados en este campo.

Comunicación e Imagen	Comunicación e Imagen	CIEMI Informa Boletín CIEMI Mercadeo digital Campaña permanente para la sociedad y partes interesadas Beneficios de contratar profesionales con la colegiatura al día Campaña permanente para ingenieros Beneficios de actuar dentro del marco de la ética profesional Premio Nacional CIEMI (adecuación de CONIMEIRA ampliándolo a estudiantes) Plan de beneficios para miembros estudiantes y profesionales Memoria de sostenibilidad Marca País
-----------------------	-----------------------	--

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

6. Comisión: Gestión Estratégica

Para esta área, se considera el programa de Capital Humano, que manejaría los temas de capacidades, capital organizativo, capital humano, también con una serie de acciones que se están recomendando específicamente.

Gestión Estratégica	Capital Organizativo	Comisiones paritarias Eventos paritarios Integración del miembro estudiante Convenios de cooperación Eventos conjuntos Foros de concertación de la realidad internacional (convenios internacionales) Foros de concertación de la realidad nacional (Plan Nacional de Desarrollo y planes sectoriales)
	Capital Humano	Gestión por competencias Desarrollo de servicios profesionales contratados externamente

7. Comisión: Gestión Tecnológica

Esta comisión es muy importante para entrar a esta era de la información fuertemente.

Gestión Tecnológica	Capital Tecnológico	BDG-CIEMI (Base de datos de graduados universitarios) Formación virtual Campus virtual Redes sociales Canal YouTube APP-CIEMI (Aplicación) APG-CIEMI (Plataforma para la Administración de Proyectos de Gestión) EDP-CIEMI (Expediente digital del profesional: educación, formación, experiencia y otros) BEM-CIEMI (Bolsa de empleo para miembros) CMI-CIEMI (Cuadro de mando integral para dar seguimiento a los indicadores estratégicos, tácticos y operativos) Tecnologías limpias Laboratorio de investigación táctica
---------------------	---------------------	--

8. Comisión: Gestión Financiera

Estaría viendo una serie de acciones y proyectos que aparte del control interno, podrían generar los recursos que se necesitan para darle contenido a estos proyectos que se están planteando a través del tiempo.

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Gestión Financiera	Gestión Financiera	Fondos no reembolsables Publicidad APP-CIEMI Sistema de control interno
--------------------	--------------------	---

El Ing. Héctor Ocampo, concluye este tema indicando que estas son las comisiones que se están recomendando y comenta que la idea es que la Junta Directiva no tenga que crearlas todas de una vez, pero que se establezca un orden y tomen decisiones sobre cuáles se van a crear primero, quiénes serán las personas que participarán, la Comisión de Gestión Estratégica tiene una serie de ideas, iniciativas y proyectos que podrían ejecutarse, pero la idea es que la Comisión como tal, defina qué otras cosas se pueden hacer.

Se trata de ir creando esta estructura, para que todo lo que se está planteando se pueda lograr, en este caso se está hablando de siete comisiones bajo la coordinación de una Comisión de Gestión Estratégica.

La idea es que todo esto, más lo que las mismas comisiones planteen, se logre en seis años, no es que esto se va hacer de la noche a la mañana, pues la idea es que la visión de futuro sí se logre alcanzar, es una relación de causa efecto.

Estos son los proyectos y acciones que se plantearon o se recomendaron por parte de la misma Comisión. Para que va a servir esto?

Ventajas:

1. **La alta dirección piensa de forma sistemática en el futuro.** Es decir, ya no es por ocurrencias, es sistemático, se está haciendo una vigilancia en el contexto, a partir de ahí incluso, es pasar de una planificación estratégica discreta a una planificación estratégica continua y esto ¿por qué? Porque todo está cambiando siempre, se tiene que mantener un análisis FODA totalmente actualizado trimestralmente, por ejemplo y podría llevar a unos cambios importantes, para que esto se vuelva sistemático a nivel de esta Comisión Estratégica.
2. **Mejora la coordinación de actividades.** Lo que se quiere es Asamblea General, Junta Directiva, Comisiones, disciplinas y Dirección Ejecutiva, todos tienen que estar coordinados y hablando el mismo idioma, para que todo se oriente hacia un mismo norte.
3. **Mejora la comunicación.** La idea es que cada tres meses se rindan cuentas de lo que se está haciendo, de lo que está pendiente, de lo que se está logrando.
4. **Identifica los cambios y desarrollo que se pueden esperar.** Se va tener una planificación de cambios adecuada, por ejemplo, algo que es muy importante a nivel de competencias, es que cualquier proyecto que se genere, el Colegio debe de contar con una metodología de administración profesional de proyectos y ésta

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

se debe de autoaplicar, de manera tal que cualquier proyecto se desarrolle de acuerdo con estas buenas prácticas, para ir implementando estos cambios.

5. **Minimiza respuestas irracionales a eventos inesperados, anticipación.** Estar vigilantes de lo que está pasando a nivel externo e interno de manera sistemática.
6. **Los recursos disponibles se pueden ajustar mejor a las oportunidades.** El dinero se tiene se va a asignar a los pocos vitales y no a los muchos triviales, esto es asegurarse que siempre se van a dirigir en aquello que es crítico e importante para la organización.
7. **Aumenta la predisposición y la preparación para el cambio.** Se van acostumbrado a esto y la administración del cambio se vuelve algo rutinaria, año con año, a nivel de la organización.
8. **Reduce los conflictos sobre el destino y los objetivos de la organización.** Porque ya todos se están poniendo de acuerdo desde la misma Asamblea General.
9. **Proporciona un marco útil para la revisión continuada de las actividades.** Es decir, la idea es que la Comisión trimestralmente dé seguimiento e informe a la Junta Directiva y ésta a su vez informa anualmente a la Asamblea General, esto va a ir generando una gestión para que todo vaya caminando.

El Ing. Héctor Ocampo, comenta que esto es en resumen la propuesta del Plan Estratégico para el CIEMI, para que la tengan en consideración a nivel de la Asamblea y agradece la atención.

El Ing. Marco Calvo, consulta a la Asamblea si hay preguntas sobre el tema.

El Ing. Víctor Herrera solicita el uso de la palabra y comenta que es un excelente trabajo y que también requiere de un excelente trabajo para implementarlo, extiende una felicitación a todas las personas que han participado en esto, porque considera que este plan estratégico es de lo mejor que se puede concebir para el CIEMI.

Señala que tiene un comentario para un punto que a algunos les ha preocupado y que no sabe a dónde se podría cuadrar en el Plan Estratégico.

Se trata del tema del ejercicio profesional propiamente y del arancel, en donde tiene entendido que el Colegio Federado ha estado manejando algo de los aranceles y algo viene, desconoce en qué estado se encuentra, comenta que se vio un proyecto en la Comisión 2025, pero no volvió a saber nada, pero sí le parece bastante importante que como hay varias profesiones involucradas, los que ejercen liberalmente, ingenieros electricistas y mecánicos principalmente, pero hay otras profesiones que también requieren de un arancel y a su criterio deben de estar preparados, porque hay intereses

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

de otros profesionales, en que se manejen las cosas de una forma y podría ser que haya interés de que se manejen de la forma en que se considere correcta.

Para poner un ejemplo, en el área de ingeniería mecánica, no ve como el arancel podría calzar, porque casi todo está hecho con base en metros cuadrados y ahora hay otras cosas que desarrollan los ingenieros electricistas como subestaciones abiertas o subestaciones del tipo de potencia, que anteriormente las hacían las empresas eléctricas y que ahora las hacen empresas privadas también y estos aspectos no se han considerado, entonces le parece que se debería de tener una comisión, un grupo de profesionales de diferentes disciplinas en el tema de la definición del ejercicio profesional y aranceles.

Le parece que y opinando de antemano, que ese plan que vio, es un poco simplista, verlo todo en función de metros cuadrados, ya que hay otros aspectos más complejos, como por ejemplo, un centro de información requiere de un área muy pequeña y una gran energía, tanto en electricidad como en aire acondicionado, etc., así que cualquier cosa que se haga en metros cuadrados no tiene ninguna validez y sugiere que se incluya algo de esto y que se vea primero, para que cuando se hable con las comisiones del CFIA relacionadas con este asunto, ya tener un planteamiento formal del CIEMI.

El Ing. Héctor Ocampo aclara que esto se trata de un tema de regulación del ejercicio profesional. El tema de los aranceles, debería de ser una iniciativa a incluir en esa parte como un tema estratégico.

Se otorga el uso de la palabra al Ing. Alberto Vargas, quien comenta que, si bien globalmente se ve bastante interesante el plan, considera que a veces hay que cuidar ciertos aspectos, si por ejemplo, lograr estos objetivos requiere en algún momento de aumentar los cobros que se hacen a los distintos clientes, es capaz que se repita el mismo caso que los doctores, que ahora están con el riesgo de que los dejen sin tarifas del todo.

Considera que es importante analizar bien el tema de dónde va a salir el financiamiento para tratar de que no afecte más los bolsillos de los que, al final de cuentas, son los que nos dan de comer y que no se nos venga la sociedad encima, esto es importante.

La otra consulta es sobre las múltiples comisiones que se van a crear, ¿cómo van a funcionar?, ¿las comisiones toman sus decisiones, hacen reglamentos y demás y nos lo imponen?, o cada uno de esos aspectos será de alguna manera sujeto a votación de parte de todos?

El Ing. Héctor Ocampo, comenta que la Comisión de Gestión Estratégica en la estructura de comisiones, da las directrices sobre como preparar el plan de comisión, tiene que estar ya normalizado y formalizado, lógicamente los planes tienen que ser de conocimiento de la Junta Directiva y los temas que la comisión va a ver.

¿Qué es lo que pasa en este momento con las comisiones y todos los que son miembros de ellas? Tienen que sentarse a pensar qué se hace, ahorita no hay un norte claro y con

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

todo esto, más bien hay que pensar en lo que ya se mencionó antes, en cuáles temas se va a trabajar, por ejemplo, el caso que mencionó el Ing. Víctor Herrera, es un tema que se debe ubicar en Regulación del Ejercicio Profesional, la idea es que las comisiones sepan que ya no están solas y tienen que operar bajo el enfoque del plan estratégico como tal. La Junta Directiva irá creando las comisiones e irá analizando y se les diga lo que la Comisión de Gestión Estratégica ha planteado e igualmente que las comisiones definan qué otras cosas es importante crear y la Junta Directiva tendrá que ir aprobando esos planes.

El tema de los recursos, es un tema que se debe definir de dónde se obtendrán los recursos, hay que ir analizando cuáles serán esas fuentes y empezar a buscarlas de manera tal , que se les pueda ir dando contenido presupuestario a las iniciativas y proyectos que se quieran plantear, igual que en todas las organizaciones.

En algún se va a votar si se está de acuerdo, en el caso, por ejemplo, de que se quiera imponer un reglamento nuevo que tal vez la comisión lo vea muy bien, pero quizás el gremio no.

El Ing. Héctor Ocampo, quien comenta que todo en el colegio se resuelve a través de la Junta Directiva y en la Asamblea General, igual va a ser esto, las comisiones son orientadas por la Comisión de Estrategia y el Plan Estratégico, dan sus sugerencias, votan, decidirán cuál será lo que van a elevar a la Junta Directiva del CIEMI, ésta lo aprueba o no lo aprueba y pasa a Asamblea General, igual que todo, ninguna comisión tiene potestad para decidir sobre temas de estos, se van a formar las comisiones precisamente para ver esos temas que están en este momento en caliente, son temas que no se han vislumbrado y se tienen que ir atacando, porque hasta el momento, como decía el Ing. Ocampo, se ha trabajado sobre lo normal de todos los días no en estrategias específicas y estas estratégicas no las decide la comisión.

El Ing. Héctor Ocampo aclara que algunos temas tendrán que ir a la Asamblea de Representantes, que es donde se toman decisiones en este caso.

En el uso de la palabra el Ing. Enrique Gómez, comenta que participa en dos comisiones, la de Credenciales en Ingeniería Mecánica y la otra una Subcomisión de Energías Renovables.

En la parte de Credenciales comenta que les preocupa mucho que las universidades, por el aspecto comercial, se ha hecho muy fácil graduarse, se encuentran en la calle con profesionales que ejercen y que posiblemente le están usurpando o quitándole el puesto a otro profesional que tiene mayores cualidades, sabe que esto está contemplado dentro de las comisiones, pero quiere expresar que como se ha trabajado durante mucho tiempo, no tiene claro si lo consideraron o no, se ha tratado en la Comisión de Credenciales ver de qué forma el CIEMI participe o que en el CFIA se le dé más peso, como esto es regulado a nivel nacional llámese por CONARE o CONESUP, es casi que imposible entrar allí, comenta que hicieron observaciones a un reglamento que les llegó, pero nunca se supo si llegó respuesta a las sugerencias hechas por ellos, porque en realidad les preocupa, cuando empezaron las universidades

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

privadas, empezaron en las cocheras de las casas, ahora hay muchas, se tienen 31 disciplinas en este momento en el CIEMI y se cuestiona de dónde han salido tantas y se enteran que cada vez hay nuevas carreras en las universidades y esto lo lleva a otro tema y es la desvinculación que tienen como Colegio Federado con las universidades y centros de investigación que hay en los diferentes institutos, no sabe eso en donde está contemplado, pero si no está, por lo menos las comisiones que se van a crear, lo consideren.

Otro tema es ¿qué va a pasar con las comisiones de cada una de las escuelas? Por ejemplo, en la de Credenciales de Mecánica, ¿cómo va a trabajar en esto, o si alguno de estos miembros va a participar en las otras comisiones?

Recuerda que se tienen restricciones para trabajar en comisiones, porque cada persona sólo puede trabajar en dos comisiones, eso para que lo consideren y en la parte de Energías Renovables, que es un tema del que se ha venido hablando, que se habla mucho del tema de desarrollo sostenible, de energías renovables, en Costa Rica, a pesar de que es uno de los primeros del mundo en manejar toda la parte de energías renovables, casi que en ninguna universidad se toca el tema, desconoce si el CIEMI está considerando esto, no sabe si en energía fotovoltaica se está pensando en algo así, pero percibe que el CFIA se ha desvinculado de la sociedad y según lo comentado por el Ing. Ocampo, le parece que cada uno trabaja en lo suyo y se olvida de la parte integral, siente que de alguna forma para todas estas cosas se puede echar mano y aportar.

Considera que el CIEMI tiene excelentes profesionales de vasta experiencia y que posiblemente por una u otra razón, no se dan las circunstancias para participar, su criterio es que si son punta de lanza a nivel latinoamericano, el CIEMI puede sacarle provecho de a esto y porque son los profesionales de este Colegio los que participan en el desarrollo de estos temas en el país, esto es para que lo trabajen y sobre todo las dudas que tiene sobre cómo van a trabajar las comisiones actuales con respecto a esto, si se la va a dar oportunidad a que participen en más comisiones a los diferentes miembros, porque puede ser que su participación sea valiosa.

El Ing. Héctor Ocampo, comenta que hay dos temas sobre la primera idea que planteó el Ing. Gómez, uno son los perfiles, hay que ver de qué manera se va a trabajar con ellos con o sin la participación de las universidades, en el caso de Ingeniería Industrial se decidió participar a las universidades que gradúan a más del 90%, ellos fueron parte de la elaboración del perfil, esto es una manera de integrarlos para que si ellos mismos están planteando el perfil, a la hora de trabajar en sus mallas curriculares pues ya lo tengan en cuenta, de manera que ellos puedan estar integrados a la hora de trabajar con los perfiles y cada vez que se actualicen, este tema tiene que ser algo que ya esté definido, cada cuánto se van a revisar, señala que ya se hizo el esfuerzo y ahora hay que definir si será cada tres años para volver a una revisión y preferiblemente con la participación de las diferentes partes interesadas, igualmente se participó al CFIA.

En lo referente a la especialidad, es otro gran tema que se debe de considerar en esta parte, de manera tal que como Comisión de Credenciales, deben definir el marco de

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

referencia importante para ustedes, el perfil, entonces hay que asegurarse que el perfil diga lo que tiene que decir y que sea fácil determinar, si alguien sí o no se está cumpliendo con el perfil que plantea en este caso el CIEMI.

Si ese perfil puede ser considerado por los entes acreditadores, por ejemplo, que lo tengan en cuenta, ya que el tema de la acreditación es otro tema que puede controlar la calidad de las universidades y porque no convencer a los entes acreditadores que lo utilicen como marco de referencia a la hora de ir a verificar las universidades, considera que sí hay varios temas que es importante trabajar, por un lado el perfil que es un tema de regulación del ejercicio, temas de verificación, de hecho el tema que se acaba de tocar, es un tema transversal, en desarrollo integral podría haber temas, donde posiblemente hay ciertos profesionales que salen un poco débiles en ciertas áreas y a través del desarrollo integral se puede lograr nivelarlos en dónde se necesita si hay brechas.

En este caso pueden haber diferentes abordajes a hacer en esta área, el tema que se tocó relacionado con la energía son temas transversales también, como el tema de desarrollo sostenible, hay que tenerlos en cuenta a la hora de ir trabajando en lo que son las comisiones, pues de alguna manera la Junta Directiva se va a apoyar en la Comisión de Gestión Estratégica para que vaya recomendando, pero que lógicamente quien decide la forma de integración será la Junta Directiva.

El Ing. Marco Calvo indica que lo comentado por el Ing. Héctor Ocampo se debe de llevar a Junta Directiva para determinar qué modificación se puede hacer o si se debe hacer basados en las recomendaciones de esa unidad central y luego presentarlo a la Asamblea para poder modificar el Reglamento de Comisiones, esto no se puede decidir a dedo y a priori.

Previo a hacer la votación el Ing. Marco Calvo, hace un reconocimiento al Ing. Carlos Bejarano quien fue una de las personas que acogió este proyecto y lo impulsó hasta llevarlo a la realidad, le da las gracias por todo su esfuerzo y agradece también al Ing. Héctor Ocampo, el resto de la Asamblea le respalda con un aplauso.

Somete a votación el Plan Estratégico y solicita a los asambleístas que estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan levantar su mano.

RESULTADOS VOTACION	No. Votos
A favor	62
En contra	-
Abstenciones	-

ACUERDO No. 1:

Acta Asamblea General Extraordinaria CIEMI 02-2016/2017-AGE
25 de enero de 2017

Aprobar por mayoría de votos el Plan Estratégico 2017-2022 “Innovando en Ingeniería” y su implementación.

Sin más que agregar se levanta la sesión al ser las 19:55 horas.

Ing. Marco Vinicio Calvo
Presidente

Ing. Sandra Vega Gómez
Secretaria